

Provincia de Badajoz

Don Antonio Borregón Sánchez, por la Dirección General de Sanidad.

Don Fernando Lozano Cabo, por el Instituto Español de Oceanografía.

Art. 2.º Las funciones y atribuciones de estos Inspectores son las que se regulan en el citado Decreto de la Presidencia del Gobierno número 2284/1964 de fecha 23 de julio de 1964.

Lo que comunico a VV EE para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE.
Madrid, 30 de marzo de 1965.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros de la Gobernación y de Comercio.

ORDEN de 31 de marzo de 1965 por la que se conceden ascensos en el Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado por excedencia de don Antonio Pérez Hernández.

Excmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por V. E. con motivo de la vacante producida en el Cuerpo de Letrados de ese alto Cuerpo Consultivo por excedencia voluntaria del Letrado de término don Antonio Pérez Hernández.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Nombrar Letrado de término del Consejo de Estado a don José Luis Villar Palasi, que continuará en la situación de excedencia especial que le fué concedida por Orden de 3 de octubre de 1962.

Nombrar Letrado de segundo ascenso a don Manuel Delgado Iribarren Negroa.

Nombrar Letrado de primer ascenso a don José Suay Millo.

Los anteriores nombramientos se conceden con antigüedad a todos los efectos de 11 de marzo corriente, fecha siguiente al día en que se produjo la vacante que los motiva.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1965.

CARRERO

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Estado.

ORDEN de 31 de marzo de 1965 por la que se clasifica para ocupar destinos de primera clase en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles a los Tenientes del Ejército de Tierra que se mencionan.

Excmo. Sr.: Como continuación a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 2 de febrero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 53) y de conformidad con el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), por haber sido promovidos al empleo de Teniente de las respectivas Escalas Auxiliares del Ejército de Tierra, quedan clasificados para solicitar destinos de primera clase los Oficiales aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, en la situación de disponibles en las regiones militares y plazas donde radican sus Cuerpos y agregados a los mismos.

Artillería

D. Manuel Regidor Ruiz.
D. Juan Reyes Santfio.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1965.—P. D., Serafín Sánchez Fuentes.

Excmo. Sr. Ministro ...

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se jubila al Topógrafo Ayudante de Geografía y Catastro don Fernando Martínez Actores.

Habiendo cumplido el día 27 de marzo del corriente año la edad reglamentaria de jubilación el Topógrafo Ayudante de Geografía y Catastro don Fernando Martínez Actores,

Esta Dirección General, en virtud de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien

declararle jubilado en dicha fecha con el haber que por clasificación le corresponda

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de marzo de 1965.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal)

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se nombra para los cargos directivos que se indican del Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto de Santa Isabel de Fernando Poo a los Profesores de dicho Centro docente que se mencionan.

En uso de las facultades reglamentarias y de conformidad con las correspondientes propuestas.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar a doña Sara García-Bermejo Ortiz, Catedrática de «Francés» del Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto de Santa Isabel de Fernando Poo, para el cargo de Vicedirectora del mismo, y a don José Ruiz Gutiérrez, Profesor adjunto numerario de «Ciencias Naturales», y don Luis Lanero Lanero, Profesor adjunto numerario de «Latín», para los cargos de Secretario e Interventor, respectivamente de, expresado Centro docente, con efectos administrativos de 1 de marzo en curso, percibiendo los dos últimos las remuneraciones que les correspondan con efectividad de la citada fecha y con imputación al presupuesto de la Administración Autónoma de la Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de marzo de 1965.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se declara en situación de jubilado voluntario a don José María Ruiz de Velasco, Farmacéutico Jefe de los Servicios Sanitarios de la Guinea Ecuatorial.

Por reunir las condiciones exigidas en el párrafo tercero del artículo 30 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas y en el 44 del Reglamento para su aplicación de 21 de noviembre de 1927.

Esta Dirección General ha tenido a bien acordar que don José María Ruiz de Velasco, Farmacéutico Jefe del Servicio Sanitario de la Guinea Ecuatorial, pase a la situación de jubilado voluntario por haber cumplido más de treinta años de servicios efectivos a la Administración, con el haber que por clasificación le corresponda, y efectividad de 2 de abril próximo, día siguiente al en que termina la licencia extraordinaria por enfermo que le fué concedida.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de marzo de 1965.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 31 de marzo de 1965 por la que se promueve a la segunda categoría de Juez Comarcal a don José Barja Prieto.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha, este Ministerio ha tenido a bien promover por el turno primero a la categoría de Juez Comarcal de segunda con el haber anual de 26.640 pesetas a don José Barja Prieto, Juez Comarcal de Puentedeume (La Coruña), asignándole como antigüedad para todos los efectos la del día 27 del corriente mes, fecha en que se produjo la vacante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 31 de marzo de 1965.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.